

Expediente: 709/24
Carátula: LUNA ANA MARIA C/ HAGGE ADRIANA GRACIELA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836098 - LUNA, Ana Maria-ACTOR
90000000000 - HAGGE, ADRIANA GRACIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2

ACTUACIONES N°: 709/24



H105025540434

JUICIO: LUNA ANA MARIA c/ HAGGE ADRIANA GRACIELA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 709/24

Presento a despacho e informo a S.S, que la demandada no se encuentra notificada, en su domicilio real, de la sentencia de desistimiento del 27/12/2024. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2025.

San Miguel de Tucumán, febrero 2025.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Atento a las constancias de la causa y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, proceda secretaría a notificar a la demandada, en su domicilio real, la sentencia de desistimiento, libre de derechos. MJC 709/24.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.